

etxerat

euskal preso eta iheslari politikoen senide eta lagunak

familiares y amigos de presos y exiliados políticos vascos ● parents et amis de prisonniers et réfugiés politiques basques



2016
Informe mensual
Septiembre - octubre

Crónica: Septiembre-octubre

El balance de estos dos meses, no difiere en absoluto del que podría hacerse de cualquier otro mes de los últimos 27 años. El aislamiento brutal al que está sometida Arantza Zulueta en la prisión de Puerto III, las celdas de castigo en la prisión francesa de Valence, las huelgas de hambre de presas y presos políticos vascos, por la excarcelación de sus compañeros gravemente enfermos. Familiares que han realizado un viaje de 1000 km y deben afrontar otros 1000 km de vuelta sin haber podido realizar la visita, porque la arbitrariedad o el capricho de los funcionarios, les ha impedido entrar. Otros, arrastrados a la carretera a punta de pistola por la Guardia Civil cuando se desplazaban para realizar las visitas. Un exiliado vasco que sólo pudo regresar a Euskal Herria debido a su gravísimo estado; diez presos políticos vascos con enfermedades graves e incurables, que siguen teniendo bloqueado su derecho a la salud.

Situaciones que se repiten un día tras otro en el interior de cárceles, un fin de semana tras otro en las puertas de las prisiones. Un mes detrás de otro, y un año tras otro. Cambian los nombres de las presas y presos políticos vascos, cambian los nombres de las cárceles, cambian los nombres de los familiares, pero no cambia la situación: la dispersión se mantiene en los mismos pará-

metros de hace 27 años. Si la política de dispersión tuviera otro objetivo que el de la venganza, la necesidad de mantenerla activa durante 27 años demostraría su rotundo fracaso. Para el ánimo de causar sufrimiento, en cambio, 27 años no es todavía tiempo suficiente.

Pero si la dispersión se mantiene, no se debe únicamente al inmovilismo, la irresponsabilidad y el obcecamiento de los gobiernos y de las fuerzas políticas que la apoyan abiertamente, sino por los refuerzos que les prestan otras fuerzas políticas con su tibieza, debilidad o dejación.

Es hora ya de que esta sociedad les exija responsabilidades. De que les exija, con la firmeza que este pueblo sabe demostrar, el fin de la dispersión. Es hora de que esta sociedad lo consiga. Por eso, hacemos un llamamiento a las fuerzas políticas democráticas, a los agentes sociales y sindicales, a la sociedad en su conjunto: no queremos comprensión, no queremos consuelo, no queremos promesas. Queremos decisión. Queremos soluciones.

DISPERSIÓN

1. Dispersión y alejamiento del Colectivo de Presas y Presos Políticos Vascos

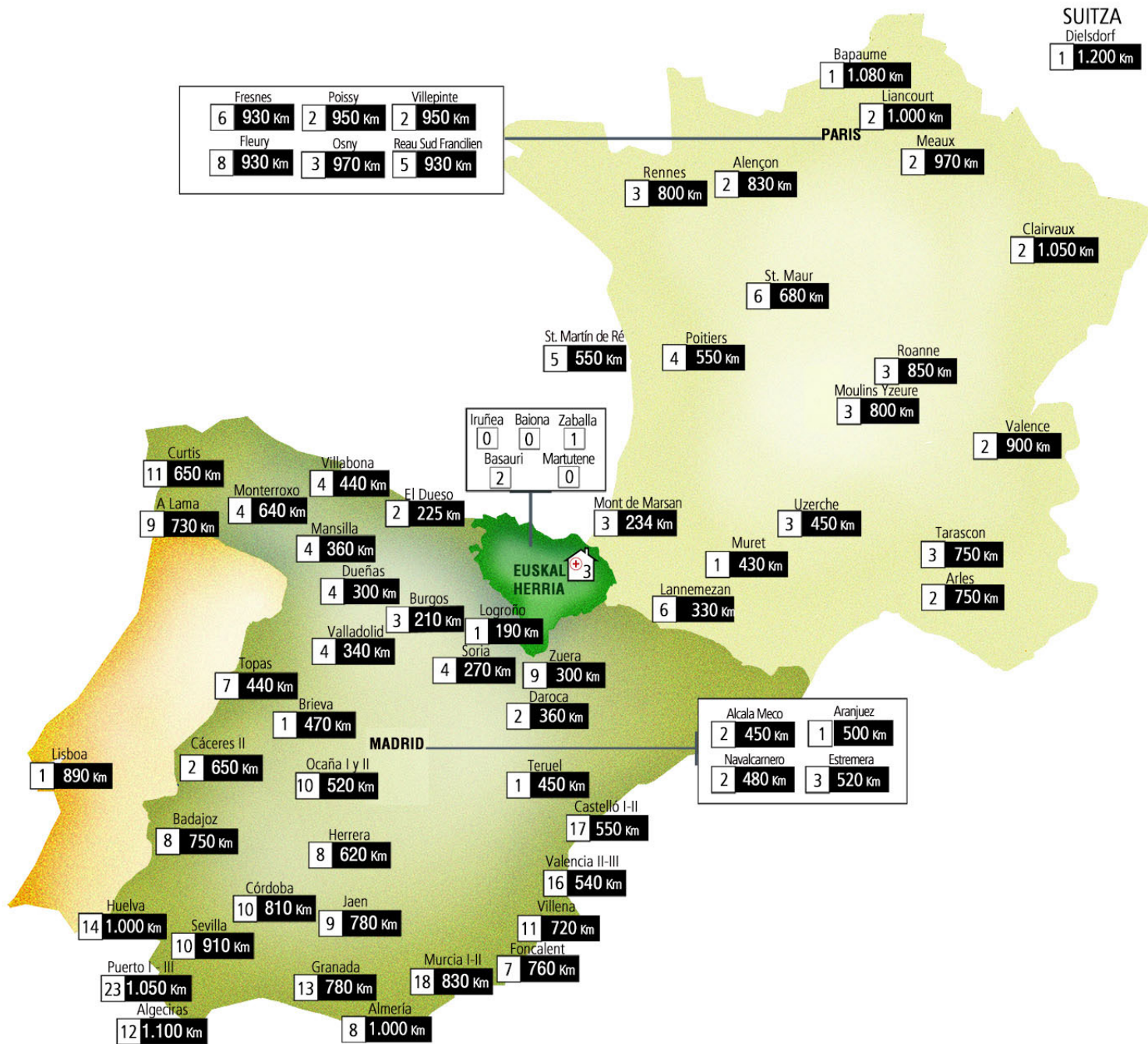
● 358 Presas y presos políticos vascos

DISPERSIÓN:

- 3 Presos políticos vascos en prisión atenuada, por enfermedad grave.
- 355 Presas y presos políticos vascos, dispersados en 69 cárceles:
 - 2 presos políticos vascos, en 2 cárceles de Euskal Herria
 - 273 presas/os políticos vascos, en 42 cárceles del Estado español
 - 78 presas/os políticos vascos, en 23 cárceles del Estado francés.
 - Un preso político vasco, encarcelado en Portugal
 - Una presa política vasca, encarcelada en Suiza.

ALEJAMIENTO:

- 235 presas/os políticos vascos, (67%) a 600 - 1100 km de Euskal Herria
- 76 presas/as políticos vascos, (21%) 400 - 590 km de Euskal Herria
- 42 presas/os políticos vascos, (12%) a 100 - 390 Km de Euskal Herria
- 3 niñas/os menores de 3 años, con sus madres, a más de 500 km de Euskal Herria



Eguneratua / Actualizado / Actualisé: 2016-09-30



ASKATASUNAK / Libertades / Libérations

Nor Quién / Qui	Noiz Fecha / Quand	Nondik Desde / De
Etxaburu Makuerkiaga, Eneko	2016-09-01	Logroño
Amaro Lopez, Gotzon	2016-09-10	Valladolid
Gabiola Goiogana, Andoni (Lekitxo)	2016-09-13	Herrera
Aranburu Muguruza, Xabier (Agiña)	2016-09-14	Burgos
Arriaga Ibarra, Gari (Iurre)	2016-09-15	Badajoz
Galarza Quirce, Luis Angel	2016-10-14	Valencia II
Lariz Bustindui, Andoni	2016-10-22	Soto del Real
Elizaran Agilar, Ugaitz	2016-10-28	Basauri

LEKUALDAKETAK / Traslados / Transferts

Nor Quién / Qui	Nondik De / De	Nora A / À
Lesaka Arguelles, Izaskun	Poitiers (Frantziar estatua)	Fleury (Frantziar estatua)
Urrutia González, Ohier	Daroca, Zaragoza	Valladolid
Goieaskoetxea Arronategi, Ibon	Valence (Frantziar estatua)	Arles (Frantziar estatua)
Zobaran Arriola, Alex	Valence (Frantziar estatua)	Saint Martin de Ré (F.e.)

2. Medidas de excepción y situación en las cárceles

AGRESIONES, TORTURA Y MALOS TRATOS

ARANTZA ZULUETA, AISLAMIENTO EXTREMO

Arantza Zulueta, abogada de presas y presos políticos vascos, fue encarcelada en enero de 2014 en el marco del operativo contra la solidaridad y la asistencia a ese Colectivo. En abril, fue trasladada a la prisión de Puerto III, en Puerto de Santa María. Desde entonces permanece en aislamiento absoluto.

Arantza Zulueta, que se encuentra en situación de preventiva, ha cumplido 30 meses en esta situación. Es la única presa política vasca en la cárcel de Puerto III y la única presa en régimen de aislamiento en esa prisión. Se encuentra aislada en un módulo al que, sólo ocasionalmente, llevan a presas sociales a cumplir días de sanción o de aislamiento preventivo. Exceptuando los encuentros, siempre tensos, con las funcionarias de la prisión, y los 40 minutos de la visita semanal, la presa vasca puede pasar días, semanas o meses, sin ver a otras personas.

Tiene 4 horas de patio diarias, que pasa, igualmente aislada, en un espacio de 15x3 metros, con una red metálica que lo cierra por arriba. No tiene acceso al polideportivo, a talleres, ni al resto de instalaciones; por lo tanto, tampoco a actividades, cursillos, y el único ejercicio que puede realizar, es el que permite el reducido espacio del patio, y el de una bicicleta estática instalada en otra celda.

Arantza Zulueta, sufre, desde hace meses, molestias en los ojos que en un principio achacaron a una alergia. Pero o bien el diagnóstico era erróneo, o bien la medicación ha dejado de hacerle efecto, por lo que las molestias se están agravando. Pero la presa vasca tampoco tiene acceso a la enfermería o a la consulta del médico. El médico, le atiende en el pasillo, ante varias funcionarias. Ha llegado incluso a considerar suficiente atenderle a través de la ventanilla de la puerta de la celda.

Los cacheos, son continuos y muy agresivos. A pesar del estricto aislamiento al que se encuentra sometida, es habitual que se le exija el desnudo integral y que tiren sus pertenencias por el suelo. Hace tres

meses, su celda fue cacheada mientras ella se encontraba en una visita. Como abogada en activo, la presa política tenía escritos sobre su línea de defensa, que le fueron incautados, violando con ello el secreto profesional, la confidencialidad debida y el derecho a la defensa.

Según explican sus abogados, la cárcel justifica la aplicación de este régimen a Arantza Zulueta por "su vinculación con la actividad de una organización terrorista, aún no disuelta, a la que según todos los indicios, continúa vinculada en prisión".

Baste recordar que la presa política vasca aún no ha sido juzgada, para valorar el respeto que les merecen, a los responsables penitenciarios, derechos tales como la presunción de inocencia.

Es necesario también recordar, que tanto la legislación española como la europea, consideran que el aislamiento debe de ser una medida excepcional que no puede prolongarse en el tiempo. De hecho, incluso cuando el aislamiento obedece al cumplimiento de varias sanciones, la normativa establece de 24 a 48 horas de régimen normal entre una y otra, que en ningún caso deben superar los 14 días.

VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA VIDA FAMILIAR

JOSUNE ARRIAGA: DENEGADO EL TRASLADO PARA VISITAR A SU MADRE, QUE FALLECÍA 5 DÍAS DESPUÉS.

"Eso de que se está muriendo lo dices tú", fue la respuesta de la cárcel cuando 5 días antes de su fallecimiento, le denegaron el traslado solicitado para visitar a su madre.

Josune Arriaga, presa política vasca, fue trasladada el viernes 9 de septiembre desde la prisión de Topas, Salamanca, a Iruñea para asistir al funeral de su madre, fallecida el día 7 tras una larga enfermedad. No se le autorizó a asistir a la incineración y sólo 5 días antes, la prisión de Topas le había comunicado la denegación del traslado solicitado para visitarla.

A pesar de que los informes médicos entregados al hacer la solicitud confirmaban la extrema gravedad de su estado, la petición fue rechazada. "Eso de que se está muriendo, lo dices tú", fue el comentario hecho por la cárcel al entregarle el documento que denegaba el traslado. En aquel momento, la situación de la madre de Josune Arriaga, era crítica, y los médicos habían anunciado que su fallecimiento podía producirse en cualquier momento.

Desde 2010, fecha de su encarcelamiento y traslado a la prisión de Topas, Salamanca, a 440 km de su domicilio familiar, la madre de la presa política vasca estuvo privada de las visitas semanales y el vis a vis mensual a los que tenía derecho, ya que su enfermedad no le permitía realizar los casi 900 km de obligado desplazamiento. Únicamente pudo ver a su hija durante una hora, en presencia de la policía, en 2014, cuando Josune Arriaga fue trasladada a su domicilio familiar en Iruñea para realizar la visita.

Pocos días después del funeral, sin haber podido tener aún un encuentro con su familia y horas antes de que pudiera celebrarse el vis a vis que tenían autorizado para aquella tarde, Josune Arriaga fue trasladada nuevamente a la prisión de Topas. Sus familiares manifestaron a Etxerat que aún no habían podido hablar con ella de cómo había muerto su madre. Para los sobrinos de la presa política vasca, menores de edad, era también la única oportunidad de poder estar con ella sin verse sometidos a un desplazamiento de 900 km.

Etxerat considera que la negativa a que pudiera visitar a su madre cuando aún estaba con vida, y a que pudiera asistir a la incineración, después, y el traslado a una prisión alejada horas antes de que pudiera reunirse con su familia, no pueden tener otra lectura que la voluntad expresa de agudizar el sufrimiento

La Asociación quiere recordar que una de las razones alegadas por la Audiencia Nacional al denegar el traslado a cárceles de Euskal Herria de las presas y presos políticos vascos, fue que ya se autorizaba el traslado de los presos para visitar a sus familiares cuando estos no podían hacerlo. Estas visitas de una hora, con presencia policial y generalmente esposados que se autorizan, cuando lo hacen, cada varios años, no impiden la vulneración del derecho a la vida familiar de las presas y presos políticos vascos y de sus familiares. Por otra parte, y como confirman los numerosos casos habidos, la arbitrariedad con la que se autorizan y deniegan, permite a las autoridades penitenciarias agudizar el sufrimiento de las presas y presos vascos y el de sus familiares

SITUACIÓN EN LAS CÁRCELES

HUELVA

Aumenta la tensión en la cárcel de Huelva. El preso político vasco Sebas Lasa, amenazado con recibir una paliza.

El 31 de octubre, una simple esterilla de gimnasia al salir al patio, originó una discusión en la que el preso político vasco fue amenazado repetidamente con recibir una paliza, según han comunicado a Etxerat

sus familiares. Ante esta situación, Sebas Lasa solicitó la presencia del jefe de módulo o de cualquier otro superior del funcionario, ya que se ha convertido en habitual que su actitud cause problemas a los presos políticos vascos. La petición, sin embargo, no fue atendida, por lo que, a la hora de cerrar las celdas, Sebas Lasa se negó a entrar en la suya si no conseguía hablar con cualquier persona al mando, sobre las amenazas recibidas. Esta postura fue apoyada y secundada por el resto de sus compañeros.

Los presos vascos consiguieron así, finalmente, hablar con un superior de la continua tensión en que deriva la actitud de este funcionario. Al día siguiente, en el turno de salida al patio de Sebas Lasa, todos los presos

VALENCE

IBON GOIEASKOETXEA Y ALEX ZOBARAN, trasladados desde la de valence, a otras prisiones del estado francés

Tras dos meses en mitard en la prisión de Valence, una cárcel de "carácter disciplinario", los presos políticos vascos Ibon Goieaskoetxea y Alex Zobarán, fueron trasladados el 19 de octubre de la prisión de Valence, con destino a las de Arles y Saint Martin de Ré respectivamente.

Ibon Goieaskoetxea y Alex Zobarán habían entrado voluntariamente en mitard (como se denominan en el Estado francés las celdas de castigo) a principios del mes de agosto, reivindicando su traslado a una cárcel cercana a Euskal Herria y denunciando las condiciones de la prisión de Valence. Desde el 6 de agosto, además, y de acuerdo con sus familiares, han anulado las visitas semanales, aunque manteniendo las comunicaciones escritas y las llamadas telefónicas. Denuncian así la disyuntiva en la que coloca la dispersión a las presas y presos políticos vascos y a sus familiares: correr los riesgos que impone la dispersión y el desgaste físico y económico que conlleva, o no realizar las visitas a las que tienen derecho.

Por otra parte y entre el conjunto de los presos, había crecido la tensión debido a la dureza de esta cárcel de carácter disciplinario. El 25 de septiembre, se organizó un motín en el transcurso del cual, varios presos se hicieron con las llaves de las celdas y procedieron a abrirlas y prenderles fuego. La situación no afectó a la integridad física de ninguno de los dos presos políticos, por encontrarse, como ya se ha dicho, en mitard. Sin embargo, al entrar en celdas de castigo, todas sus pertenencias quedan en las celdas que ocupan habitualmente, por lo que las de Alex Zobarán quedaron calcinadas.

Desde el 6 de agosto, Los dos presos vascos, además, y de acuer-

do con sus familiares, han anulado las visitas semanales, aunque mantienen las comunicaciones escritas y las llamadas telefónicas. Denuncian así la disyuntiva en la que coloca la dispersión a las presas y presos políticos vascos y a sus familiares: correr los riesgos que impone la dispersión y el desgaste físico y económico que conlleva, o no realizar las visitas a las que tienen derecho.

MONT DE MARSAN

Según han comunicado a Etxerat sus familiares, los presos políticos vascos encarcelados en la prisión francesa de Mont de Marsan, rechazan la comida dos días a la semana en solidaridad con sus compañeros de Valence. Tienen también colocado un cartel en sus celdas y envían, semanalmente, una carta al director de la prisión de Valence.

3. Familiares y allegados

Familiares que viajaban a la prisión de Córdoba, obligados a punta de pistola por la guardia civil a apearse en mitad de la autovía.

A las cuatro de la madrugada del sábado 10 de septiembre, dos coches camuflados de la guardia civil, sacando las armas por la ventanilla, cortaron el paso a la furgoneta en la que viajaban, para realizar las visitas, familiares de los presos políticos vascos encarcelados en Córdoba. Fueron obligados a detenerse en mitad de la autopista. Los 6 ocupantes de la furgoneta vieron como cuatro agentes, venían corriendo hacia ellos, apuntándoles pistola en mano. Aparentemente muy nerviosos, los agentes abrieron las puertas, pusieron al conductor la pistola en la cabeza y le obligaron a salir y tumbarse en el suelo. Lo mismo hicieron con su acompañante, a quién además esposaron con las manos a la espalda, mientras un agente se colocaba sobre él, sujetándole contra el asfalto. Entre gritos de que se trataba de un operativo antiterrorista mantuvieron inmovilizados en el suelo a los dos conductores, ambos del Colectivo de Conductores Soli-

darios Mirentxin, y también apuntándoles con las armas, obligaron a salir a la carretera a los cuatro familiares que viajaban en el vehículo.

Fueron momentos muy duros en los que la agresividad, y la actitud de excitación y nerviosismo de los agentes les hicieron creer que, en cualquier momento, podían terminar con su vida. Poco después, los guardias civiles dijeron que había sido un error y se retiraron. Sin embargo, apenas habían revisado el vehículo y ni los conductores, ni los ocupantes de la furgoneta, habían sido identificados.

Por delante quedaban aún más de dos horas para llegar a la cárcel de Córdoba, dos horas al volante con los nervios destrozados, aumentando un riesgo que ya viene impuesto. Quedaban también 10 horas del trayecto de vuelta, acumulando cansancio, riesgo y tensión.

Etixerat consideró que se trataba de un hecho muy grave, tanto por la situación de peligro que familiares y conductores vivieron en el momento de la detención, como por la tensión con la que posteriormente debían enfrentar el resto del viaje hasta la prisión de Córdoba y el viaje de vuelta. Más de 1000 kilómetros en los que la tensión sumaba riesgos a los ya habituales en estos desplazamientos obligados.

Del mismo modo, rechazó que se tratara de un error. La Asociación recordó en la rueda de prensa ofrecida posteriormente, los habituales controles montados ex -profeso y el acoso y seguimiento policiales hacia los familiares cuando éstos se desplazan para realizar las visitas. Etixerat ve en la frecuencia con la que se dan este tipo de episodios, la voluntad de añadir miedo, tensión y desgaste psíquico, a los viajes que los familiares se ven obligados a realizar.

En la misma rueda de prensa, Etixerat, expresó su solidaridad con los dos conductores de Mirentxin que sufrieron tan directamente la violencia de la detención, y el reconocimiento a la labor que todos ellos realizan para aligerar la carga de la dispersión. Para Etixerat, en el origen de este episodio, está la labor solidaria de estas personas y el apoyo que, cada fin de semana, ofrecen al volante de sus furgonetas.

FLEURY, ESTADO FRANCÉS

Un error de los funcionarios de la prisión, hizo que un familiar de Oier Gomez perdiera el viaje de vuelta a Euskal Herria y sumara nuevos gastos a los que genera cada visita.

El preso político vasco Oier Gomez fue trasladado, el 7 de septiembre, desde la prisión de Osny, a la de Fleury, en las inmediaciones de Paris, para asistir a un juicio. Al tener conocimiento del traslado, sus familiares iniciaron la solicitud de las visitas reglamentarias, que les fueron confirmadas telefónicamente para el 14 de septiembre a las 8:00 horas de la mañana.

Cuando el padre de Oier Gomez se personó en la cárcel de Fleury, para la visita, funcionarios de la prisión le dijeron que no había constancia de la autorización. Todas las gestiones que realizó fueron en vano y el padre del preso vasco no tuvo otro remedio que iniciar el regreso a Euskal Herria sin haber podido visitar a su hijo.

Tiempo después, recibía un aviso de la prisión en el que le indicaban que había sido un error y que podía volver para la visita. Para entonces, el padre del preso se encontraba ya en la estación de tren. Tuvo que coger un taxi para regresar a la cárcel y finalmente, realizar una visita de hora y media.

El padre de Oier Gomez, ha remitido a Etxerat el importe de los gastos de aquella visita, a la que, además de los habituales, tuvo que sumar el coste del taxi y el de un nuevo billete de tren, al haber perdido el viaje de vuelta por la mañana.

- Coche (ida y vuelta) Gasteiz - Biarritz:	40.00
- Billetes de ida y vuelta en TGV :	126.00
- Taxi (ida):	35.00
- Hotel:	42.00
- Comidas:	25.00
- Taxi (Fleury-Montparnasse) al denegarle la visita	35.00
- Taxi (Montparnasse-Fleury) al confirmar de nuevo la visita:	43.00
- Taxi (Fleury-Montparnasse) después de hacer la visita:	40.00
- Nuevo billete de tren para volver a casa:	100.00
- Gasto de teléfono (+/-)	10.00

€

Total : 496 euros

HUELVA

La arbitrariedad de los funcionarios de la prisión de Huelva deja sin visita a la hermana del preso político vasco Iker Olabarrieta

El 17 de septiembre, la hermana del preso vasco Iker Olabarrieta, sus dos hijos pequeños y un amigo viajaron a la prisión de Huelva a realizar la visita semanal. Posteriormente, tenían también el vis a vis familiar.

La hermana del preso vasco no pudo realizar la visita. Los funcionarios dijeron que no constaba que se hubiera hecho la solicitud, que se había hecho para las cuatro personas en una misma llamada., Como ocurre cuando las solicitudes hay que realizarlas por teléfono, no existe ningún tipo de comprobante que permita luego solucionar estas situaciones que se dan con demasiada frecuencia. La hermana de Iker Olabarrieta, se quedó sin poder entrar a la visita

Por otra parte, los dos sobrinos del preso vasco, habían viajado hasta la prisión de Huelva recientemente. Sus familiares intentan espaciar en lo posible estos viajes, para evitarles el cansancio y la carga de un viaje de más de 2000 km. Sin embargo, al saber que Iker Olabarrieta tenía autorización para que se hicieran fotos en el vis a vis familiar, habían viajado nuevamente con la ilusión de poder fotografiarse juntos. Pero tampoco lo consiguieron; los funcionarios lo impidieron a pesar de contar con la autorización correspondiente.

El proceder de los funcionarios de prisiones, sea por las habituales arbitrariedades o por los no menos habituales errores, añaden a los viajes de los familiares, pero también a quien espera la visita, tensión y nerviosismo. A pesar de los trámites y gestiones previas y de asegurarse las autorizaciones correspondientes, estos viajes de cientos de kilómetros que exigen muchas horas en carretera y muchos gastos, se realizan siempre con la incertidumbre de si, finalmente, al llegar, podrán ver o no a la persona a la que van a visitar.

CONTRA LAS POLÍTICAS PENITENCIARIAS DE EXCEPCIÓN

POR EL DERECHO AL ESTUDIO DE PRESAS Y PRESOS VASCOS

El lunes 12 de septiembre, la comisión de estudios de Etxerat convocó una concentración en Bilbao con motivo de la apertura del nuevo curso de la UPV. Familiares, sindicatos, profesorado, PAS y alumnado de la UPV reivindicaron el derecho de los presos vascos a estudiar en la Universidad Pública Vasca y a estudiar en euskera, solicitando a las autoridades de la CAV, que garanticen ese derecho, ya recogido en la legislación.

Desde los años 80 presas y presos políticos vascos realizaban sus estudios en la UPV, hasta el año 2003, en el que fueron expulsados, tal como perseguía la fuerte campaña mediática que precedió a esta decisión. Para la Comisión de Estudios de Etxerat, las gestiones realizadas por las autoridades de la UPV y de la CAV durante estos años han sido insuficientes para garantizar este derecho y han dejado en evidencia la impotencia política, académica y legislativa de las instituciones de la CAV para paliar esta situación injusta.

La Comisión solicitó a la representación del Gobierno Vasco, presente en el acto de apertura, que garantizase el derecho al estudio para todas las personas, sin exclusión, recogido en la Ley del Sistema Universitario Vasco, aprobada en el año 2004. Denunció así mismo, los doce años transcurridos sin cumplir esa ley en este punto y sin ejecutar el desarrollo previsto en la misma.

Emplazó también al Rectorado de la UPV, a cumplir su función básica. Para la Comisión, la UPV sigue acatando la prohibición a ejercer su función primera de enseñar a las personas vascas presas en cárceles españolas; ya que no ha conseguido el acuerdo que le exige el Gobierno de Madrid para poder matricular a las personas presas.

Sitúa la prohibición de estudiar en la UPV en el contexto de la política penitenciaria de España y Francia, que no oculta su objetivo de castigar de forma específica a las presas y presos vascos: alejamiento, dispersión y aislamiento, alargamiento de condenas, conculcación de derechos básicos... al

tiempo que castiga directamente a sus familiares.

La Comisión de Estudios manifestó que su reivindicación plantea superar esas políticas inhumanas y garantizar el derecho al estudio en las cárceles, uno entre tantos derechos básicos conculcados. En esta línea, emplazaron a la UPV, al Departamento de Educación y al Gobierno de Gasteiz a que tomen las medidas políticas, legales y académicas necesarias para garantizarlo y a que asuman y hagan realidad dos aspectos fundamentales para garantizar el derecho a la educación en las cárceles:

- Firmar el acuerdo que exige el Gobierno de Madrid, para que las personas vascas presas en cárceles españolas puedan estudiar en la UPV.

- Superar la discriminación y el deficiente funcionamiento en la UPV, ofertando a las alumnas y alumnos presos en cárceles francesas una enseñanza gratuita y de calidad.

CONCENTRACIÓN ANTE REPRESENTANTES DEL PARLAMENTO VASCO

Como hace todos los años, Etxerat se concentró el 9 de septiembre en el santuario de Arantzazu, al que acuden representantes del Gobierno Vasco y de la Diputación de Gipuzkoa, con motivo de la festividad de la Patrona de Gipuzkoa.

Etxerat hizo entrega del dossier "Los niños de la dispersión", al Lehendakari Urkullu, quien esta vez y a diferencia del 1 de agosto en Loiola, lo recogió de manos de portavoces de la Asociación, además de mantener con ellos ante los medios de comunicación, un breve intercambio de opiniones sobre la actual política penitenciaria.

Para el Lehendakari, Etxerat sabe "todo lo que ellos hacen por el tema de los presos". El portavoz de la Asociación señaló que esta labor es a todas luces insuficiente, puesto que la dispersión se mantiene activa con su función de ejercer presión sobre los familiares.

Posteriormente, entregaron el mismo dossier a Borja Semper, quien rápidamente lo ocultó para evitar aparecer con él en los medios. El actual portavoz del PP en el Parlamento Vasco, incidió en el carácter de instrumento de chantaje que tiene la dispersión al declarar que "hasta que ETA no se disuelva, no habrá acercamiento".

INSTITUCIONES, AGENTES Y CARGOS PÚBLICOS

REUNIÓN DE EH BILDU CON ETXERAT Y FAMILIARES DE PRESOS GRAVEMENTE ENFERMOS

El 5 de septiembre, familiares de los 10 presos políticos vascos gravemente enfermos y miembros de Etxerat, se reunieron, a petición de EH Bildu, con representantes de esta formación.

Etxerat valoró positivamente este encuentro en el que, los propios familiares, relataron la situación de los presos afectados, y pudieron trasladar a EH Bildu la crudeza de la situación que están viviendo al ver bloqueadas por los gobiernos español y francés, las medidas de excarcelación contempladas por la ley.

Etxerat informó a EH Bildu del trabajo que la Asociación está realizando en estos momentos y pidió a la formación un compromiso activo para la desactivación de las medidas de excepción de la actual política penitenciaria. Entre estas medidas, está la de mantener en prisión a los presos políticos vascos con enfermedades graves e incurables que, en su mayor parte además, están alejados de sus domicilios familiares.

RONDA DE CONTACTOS CON AGENTES POLÍTICOS, SINDICALES Y SOCIALES

Tras la presentación por parte de un grupo de europarlamentarios de un dossier sobre la dispersión y sus consecuencias, Etxerat ha iniciado una ronda de contactos con las fuerzas políticas, sindicales y sociales que se reunieron, previamente a la realización del dossier, con este grupo de europarlamentarios.

Etixerat ya había anunciado que abriría esta ronda de contactos para recabar y contrastar opiniones sobre las conclusiones y recomendaciones recogidas en el dossier.

Este dossier tiene su origen en la visita al Parlamento Europeo que una delegación de Etixerat realizó a primeros de 2015. Allí la delegación se reunió con los diferentes grupos parlamentarios a los que informó sobre la actual política penitenciaria y sus consecuencias. Tras esta visita, en febrero de este año, un grupo de europarlamentarios se trasladó a Euskal Herria con una apretada agenda de reuniones y entrevistas. Se trataba de contrastar con grupos parlamentarios, diferentes fuerzas políticas y sindicales y agentes sociales de la CAV y la CFN, la información recibida y proceder a la elaboración de un informe, que se presentó el pasado mes de abril.

En la CAV, UPyD y el Partido Popular, se negaron a reunirse con los europarlamentarios. En Navarra, además del PP, lo hicieron UPN, PSN y el ex – presidente del Gobierno de Navarra, Juan Cruz Alli.

Además de con los agentes que participaron en estas reuniones, Etixerat ha solicitado reunirse también con otros agentes, con el objeto de encontrar puntos de partida que posibiliten el trabajo conjunto en la desactivación de la política de dispersión.

COMPARECENCIA DE ETXERAT EN LAS JUNTAS GENERALES DE BIZKAIA

El objetivo era informar a la cámara, sobre la situación de los menores de edad sujetos a la política de dispersión.

Ciento ochenta y cinco menores de edad, familiares de presas y presos políticos vascos, sufren en Bizkaia las consecuencias de la política de dispersión. El 28 de octubre, Etixerat compareció en la Comisión de Peticiones y Relaciones con la Ciudadanía de las Juntas Generales de Bizkaia para trasladar a la cámara la situación de estos 185 niños y adolescentes: la imposición de viajar cientos de kilómetros para visitar a sus familiares encarcelados y sus consecuencias en el desarrollo personal, social y afectivo; en la salud, y en el rendimiento escolar.

En la comparecencia tomaron parte el portavoz de Etixerat y dos familiares que han ofrecido el testimonio directo de su vivencia: Olatz Iglesias, de 21 años, que sufre la dispersión desde que tenía pocos meses y Maider Viso, madre de una niña de 13 que la sufre desde que nació.

El testimonio de Olatz Iglesias, trasladó a la cámara, la crudeza de tener que realizar viajes tan largos (en su caso, París, Madrid, Alicante)

para unos cuantos minutos de visita y cómo estos largos desplazamientos, inciden en todas las facetas de su vida, pero, sobre todo, cómo el alejamiento dificulta los vínculos afectivos, tan necesarios en la infancia y en la adolescencia, con la persona encarcelada; en su caso, sus padres. Olatz Iglesias recalcó que ahora, varios años más tarde, es su hermana pequeña quién está sufriendo una situación que no debería repetirse.

Maidier Viso, por su parte, llevó el testimonio de lo que suponen estos desplazamientos, cuando han de realizarse con niños pequeños (en su caso, a Córdoba y Castellón), la angustia de verles sometidos al excesivo calor o al frío intenso, al mareo o las dolencias que atacan a los más pequeños, acrecentada por el hecho de encontrarse a cientos de kilómetros de casa. Ha resaltado también lo que para los niños supone faltar regularmente a clase, una situación que se da con frecuencia cuando la cárcel dispone que los vis a vis, sean en día laborable.

El portavoz de Etxerat, por su parte, ha trasladado los datos generales sobre la dispersión y el alejamiento y, en especial, sobre la situación de los niños y menores de edad, que sufren sus consecuencias exactamente igual que los adultos. El portavoz de la Asociación ha recalcado también, el abandono que estos niños, como el resto de los familiares, sufren por parte de las Instituciones.

Tras los testimonios de Etxerat, tomaron la palabra los diferentes grupos políticos. Únicamente el Partido Popular, exigió contrapartidas para dar fin a una situación que vulnera los derechos de la infancia y somete a los menores al sufrimiento y a las consecuencias de la política de dispersión. Mientras que PNV, EH Bildu, Podemos y PSE mostraron su rechazo a la política de dispersión y su disposición a tratar el tema de los menores -reconociendo, también, las limitaciones de la Cámara-, el Partido Popular insistió en que los familiares de los menores, deben pedir perdón, arrepentirse y colaborar con la justicia para conseguir el acercamiento.

En su intervención, EH Bildu puso el acento en el castigo a las familias que significa la dispersión y en que no existe ningún factor de resocialización en la actual política penitenciaria. Podemos, por su parte, recalcó que es inadmisibile y absolutamente antidemocrático que para un delito individual, se aplique un castigo colectivo.

FORO SOCIAL PERMANENTE

El 22 de octubre, coincidiendo con el 5º aniversario de la Conferencia Internacional de Aiete, el Foro Social para Impulsar el Proceso de Paz, presentó el Foro Social Permanente, que puso su foco de atención en la sociedad civil. Para el Foro Social Permanente, los partidos políticos no han sido capaces de llegar a los acuerdos que exige todo proceso de paz, por lo que la sociedad civil debe ser el motor de este proceso. Se puso también de relevancia la actitud obstruccionista de los estados español y francés, reclamando diálogo urgente a las instituciones.

El Foro, en el que Etxerat ha tomado parte desde sus inicios, respondiendo al compromiso adoptado en su última Asamblea Nacional, tiene sus ejes principales en las líneas de presos y exiliados, convivencia y desarme, siendo los dos primeros los que vinculan el trabajo del Foro con el de Etxerat.

Catorce organismos y catorce personas de diferentes ámbitos de la sociedad vasca, forman en este momento el Foro Social Permanente, que queda abierto a nuevas incorporaciones: Los sindicatos ELA, LAB, CCOO y Steilas; los organismos Bake Bidean, Egiari Zor, Sare, Etxerat, Ahotsak, Uharan, Paz con Dignidad y Antxeta Irratia: Juanje Soria, Iñaki Lasagabaster, , Nazario de Oleaga, Aitzpea Leizaola, Iñaki González Murua, Iñaki Olalde, , José Luis Úriz, Andoni Serrano, Begoña Ugarte, Carlos Aitor Yuste, Roberto Oiz, Fernando Vaquerizo, Txemi Pérez y Fernando Armendáriz.

A la presentación, acudieron también, como invitados, miembros del Grupo Internacional de Contacto y representantes de EH Bildu, Elkarrekin Podemos, PNV y UGT.

ETXERAT

ETXERAT INAUGURA SEDE EN BILBO

El 20 de octubre, Etxerat inauguró sede en Bilbo. Gracias a la ayuda y al esfuerzo de todos y todas, la Asociación de Familiares y Amigos de Presas y Presos y Exiliadas y Exiliados políticos vascos cuenta con un nuevo espacio de encuentro y de trabajo.

La sede está situada en la calle Sarrikoalde, 3. Cerca de 60 personas asistieron al ekitaldi de inauguración, que contó con una actuación musical y la intervención de los propios familiares. Etxerat quiere agradecer a todas las personas que han hecho posible la apertura de este local, la ayuda recibida y la ilusión con que fue acogido el proyecto.